

Precio de suscripción
75 céntimos de peseta:
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

Anuncios y comunicados
á precios convencionales.

DE CIUDADELA.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

SECCION RELIGIOSA

Jués 5.—san Zacarías profesor y santa Isabel, padres del Bautista y el beato Martin de Porres confesor.

Viérnes 6.—san Leonardo abad y confesor y san Severo obispo.

Sábado 7.—santos Rufo y Florencio obispos y confesores.

Cultos

Jués 5.—La Misa y oficio divino son del 5 día infra octava, con rito semidoble, color blanco.

En la Catedral despues de Nona se cantará la Misa en sufragio de los Obispos, Canónigos y Beneficiados difuntos que lo fueron de esta Santa Iglesia.

Continua en la misma la Novena de almas, á las 5 y media de la mañana Misa meditada y responso final, al anochecer Rosario de almas, sermón, ejercicio con los Padre nuestros y Salmo *Deprofundis* cantado.

Oracion de 40 horas continua en S. Francisco esponiendo S. D. M. á las 5 de la tarde y se reserva á las 6. Los días festivos se espone á las 4 y media, reservando siempre á la misma hora.

Viérnes 6.—La Misa y oficio divino son del 6 día infra octava, con rito semidoble, color blanco.

En S. Agustin á las 5 y tres cuartos misa rezada y meditacion, á la que seguirá el piadoso ejercicio propio del primer viérnes de mes. En ella se distribuirá el pan de los Angeles á los fieles devotos que practican la devocion de los *nueve primeros viérnes* y consagran en tal día al Corazon de Jesús el obsequio de la Comunión reparadora.

Sábado 7.—La Misa y oficio divino son del 7 día infra octava.

En la Catedral al anochecer canto de Maytines y Laudes de difuntos con Responso final por los cantores de la Capilla y residencia de la Catedral.

En S. Agustin Felicitacion Sabatina á Maria Inmaculada.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE

Las benditas almas del Purgatorio.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de Maria santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro sagrado Corazon.

Os las ofrezco singularmente, á fin de promover más en los fieles la devocion á las almas del Purgatorio, socorriendolas con oraciones, sacrificios y limosnas.

PROPÓSITO

Aplicar diariamente en sufragio de las almas del Purgatorio todas las indulgencias que podamos.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

1.^a Por el feliz Pontificado del venerable Obispo de esta Diócesis, Ilmo. y Rdm. Dr. D. Salvador Castellote.

2.^a La extirpacion de las sectas secretas en Menorca.

3.^a Varias necesidades particulares, y acción de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios recibidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Noviembre y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Día 11, San Martín, Obispo.

» 19, Santa Isabel, Viuda.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios por todos los asociados difuntos, y en especial por los que han fallecido durante el presente año.

La rebelion por dentro

De una correspondencia fechada en Nueva York en 22 del pasado, y dirigida por su corresponsal especial al «Diario de la Marina», de la Habana, tomamos las siguientes noticias, que reflejan el estado de completa desmoralización en

que se encuentra el organismo principal que ha sido el alma y el propulsor de la insurrección.

Dice así el citado corresponsal:

«Ayer hubo una zurrubanda en la oficina de la Junta revolucionaria cubana. Porque ya es sabido que en la casa en que no hay harina, todo es mohina. Empezaron algunos de los concurrentes por hacer cargos y recriminaciones; hubo dimes y diretes, y de ellos se pasó á los dares y tomars; entre los que dieron más fuerte se distinguió un ingeniero que reside en Washington y es hermano de un famoso cabecilla; de los que tomaron, quedaron fuera de combate el abogado que ha servido de mentor y piloto á la Junta, el cual recibió algunos lampazos, y el infeliz portero de la casa que, por meterse á pacificador, salió con la cabeza rota.

Durante la refriega desapareció una sortija de brillantes del susodicho ingeniero, el cual dice que no es lo único que se ha perdido en la Junta.

Esta trémolina es efecto del descontento que reina entre los laborantes por los malos manejos de la Junta, á la cual se acusa de haber hecho el caldo gordo con las contribuciones y donativos que ha recibido, así como se la declara incompetente para la realizacion de los fines y ejecucion de los proyectos que se le han encomendado.

Es tal la indignación que hay contra la delegación, que se habla de darle una *soba* al mismísimo Estrada Palma. Ya días atrás parece que el secretario recibió una bofetada de cuello vuelto de manos de otro laborante envidioso y desagradecido, el cual lo increpó de mala manera y lo llamó títere y mentecato.»

¿Polavieja impuesto por los frailes?

Varios periódicos libre-pensadores dicen, que el general Polavieja va á Filipinas impuesto por los frailes.

Dios se lo pague si han contribuido á la buena obra: porque buena, muy buena es que vaya á Filipinas el bravo militar que en tres meses concluyó con la insurreccion de Cuba, cuando los enemigos de España pretendieron hacer lo que ahora han hecho.

Y vean los librepensadores el siguiente contraste:

El general á quien tochan de amigo de los religiosos sofocó una insurrección apenas nacida; y los generales que en nada se cuidaron de los consejos y advertencias de los frailes y trataron dulcemente á los librepensadores, masones, protestantes, republicanos, autonomistas y reformistas, se encargaron del gobierno de nuestras colonias en medio de una paz octaviana y las dejan arrasadas por guerras que agotan la sangre y los recursos de España, y nadie sabe cómo terminarán.

Por lo tanto, militares como Polavieja son los que España necesita.

Militares que tengan las simpatías de los elementos más decididamente defensores de la Patria, aunque se enfaden los masones, los protestantes, los libre-pensadores y los republicanos que, en cuanto á patriotismo, se están dando la mano en esta ocasión.

Declaraciones del general Weyler.

Entendiendo nosotros que el general Weyler debiera reservarse más en hablar y ser menos pródigo en declaraciones, por aquello de que «obras son amores, etc.», vamos á reproducir, para que queden consignadas en las columnas de «El Correo Español» y podamos en su día recordárselo, y quiera Dios que con aplauso, las declaraciones que acaba de hacer á uno de los corresponsales de «El Liberal», Sr. Lázaro, que éste envió ayer por el cable, y que dicho periódico publica hoy á la cabeza de su número.

Dicen así:

«—Mi única aspiración es terminar en seguida la guerra.»

«Abrigo la confianza más absoluta en que, desarrollando como hasta ahora el plan de campaña que ha comenzado á desarrollarse en Pinar del Río, quedará muy en breve limpia de insurrectos esa provincia.»

(Así sea.)

«Aquiétense los impacientes.

«Tengan confianza en la bravura del ejército español y en la eficacia de los planes proyectados.

«Muy pronto quedará separado Antonio Maceo de las costas de Pinar del Río y se habrán impedido los desembarcos de expediciones filibusteras.

«Una vez limpia de insurrectos la provincia de Pinar del Río, poco esfuerzo ha de costarnos barrerlos en las otras tres provincias inmediatas de la Habana, Matanzas y Las Villas.

«La insurrección quedará entonces reducida á las provincias de Oriente: Puerto Príncipe y Santiago de Cuba.

«Desde ese momento la trocha de Júcaro á Morón impedirá nuevas invasiones á las provincias de Occidente.

«A este efecto ha sido fortificada convenientemente dicha trocha, la cual se encuentra ya en mejores condiciones que la de Mariel-Artemisa.

«En cada kilómetro de esa antigua trocha se ha construido un fuerte, y tiene, además, otras defensas.

«Puede asegurarse, por lo tanto, que hoy es inexpugnable.

«Tal como se halla actualmente la trocha de Júcaro, es de todo punto imposible atravesarla.

«Como lo desea la opinión pública, y con mayores vehemencias, deseo yo salir á operaciones en Pinar del Río.

«Esto no obstante, he de continuar por ahora en la Capitanía general.

«Sólo saldré de la capital en momentos oportunos, cuando lo considere así conveniente para los planes de la guerra.

«En la Habana soy el capitán general de la isla de Cuba y el general en jefe del ejército de operaciones.

«En la provincia de Pinar del Río, persiguiendo á los rebeldes, no sería más que un general de brigada. Podría fácilmente darse

»el caso de quedarse aislado del resto de la isla, y entiendo que no sería de este modo como habría de cumplir el encargo que me hiciera un día el Gobierno de España.

»Confíen los impacientes, confíen todos en que el Ejército y yo nos haremos dignos de los sacrificios que por salvar su honor, que está por encima de todo género de consideraciones, se ha impuesto la patria.»

Cumpla V. E. lo que promete en sus declaraciones, y ese día merecerá el más alto galardón que la España agradecida puede dar á un hijo.

De los Estados Unidos.

En la Bolsa.--Rumores alarmistas.

Nueva York 27.—Con referencia á informaciones que se suponían procedentes de Washington, han circulado en *Wall Street* entre los bolsistas rumores de que el Congreso será convalidado en breve á una reunión extraordinaria.

También se decía que el presidente Cleveland enviará un Mensaje sobre la guerra de Cuba que contendrá frases amenazadoras contra España.

El rumor hizo oscilar las cotizaciones, con gran contentamiento de algunos negociantes, que debieron ver realizados sus propósitos.

Se ha dicho que últimamente ha discutido el Gabinete este asunto; pero no se cree que trate de ponerlo en práctica.

GACETILLA.

Conforme estaba oportunamente anunciado, el domingo próximo pasado, verificóse en la S. I. Catedral de esta diócesis, el solemne acto de la toma de posesión de esta Silla Episcopal de Menorca, por el M. I. D. Diego Trives, Dignidad de Dean de la misma iglesia en nombre y representación de nuestro nuevo Prelado, el Ilmo. y Rdm. Dr. D. Salvador Castellote y Pinazo. Estaba el sagrado templo materialmente atestado de fieles y adornado como en las principales festividades, ocupando su lugar de distinción el M. I. Ayuntamiento y además los representantes de los diferentes ramos de Administración pública. Terminados los divinos Oficios, constituyóse en la sala capitular el Ilmo. Cabildo, á cuya Corporación leyó el M. I. Dr. D. José Febrer, Canónigo Doctoral y Secretario del referido Cabildo, la Bula Pontificia por la que Su Santidad participa á dicha Corporación el nombramiento del nuevo Obispo de esta diócesis. Después de la lectura de dicho documento Pontificio, pasó el referido Sr. Doctoral á la iglesia Catedral y subió al púlpito para dar lectura á otra Bula que Su Santidad dirige á los fieles de Menorca comunicándoles igualmente la elección del nuevo Sr. Obispo, Pastor y Padre de esta grey menorquina. Acto seguido, volvió el Sr. Doctoral á la sala Capitular y allí en presencia del Ilmo. Cabildo y de cuatro testigos elegidos al efecto, que fueron los Muy ilustres señores Conde de Torre Saura, Baron de Lluriach, D. Tomás Salort y D. Mariano Sintas, dió lectura á la Real Cédula de S. M. confirmando el nombramiento del Ilmo. Sr. Castellote para Obispo de Menorca y asimismo se leyó el acta notarial por la que el nuevo Prelado confería poderes al Sr. Dean, para posesionarse en representación de S. S. Ilma. de esta Silla Episcopal.

El Sr. Dean leyó luego la profesión de fé católica y prestó el juramento prescrito sobre el libro de los Evangelios, prometiendo ade-

más guardar los Estatutos y costumbres laudables de esta Santa Iglesia de Menorca. Precedido después el Sr. Dean del Ilmo. Cabildo y acompañado de los testigos y del personal de la Curia Eclesiástica con el Sr. Secretario del nuevo Obispo, pasó al altar mayor de la Catedral cuya ara sagrada besó y leyó además el Evangelio de San Juan, bajando después al coro en donde se sentó en la Silla Episcopal.

De regreso la comitiva á la sacristía, revisóse el Sr. Dean con los ornamentos episcopales, tocando con sus manos varios objetos del culto divino, pasando después al local de la Curia eclesiástica, en donde tocó también un legajo de papeles, símbolo de que tomaba posesión el nuevo Prelado de todo lo concerniente á la dirección y gobierno eclesiástico de esta diócesis.

Inmediatamente cantóse un solemnisimo *Te Deum* dentro la Catedral con asistencia de las Autoridades, del Ilmo. Cabildo, reverendo Clero y numerosísimo concurso de fieles, oyéndose durante la referida función el alegre repique de las campanas de todas las iglesias de esta ciudad. Acabado el acto se sirvió en el Palacio Episcopal un abundante refresco á las personas que tomaron parte activa en la hermosa función y al despedirse fueron todos los concurrentes muy cortesmente agasajados por el simpático hermano del nuevo Prelado D. Vicente Castellote y por su no menos apreciable Secretario Dr. D. José Jover.

Menorca no está ya huérfana de Padre; Dios nos ha deparado uno y en breve estará entre nosotros para ejercer los oficios de tal. Estamos pues los menorquines de enhorabuena y debemos regocijarnos todos, porque atendidos los precedentes que la fama ha hecho llegar hasta nosotros de la valía del nuevo Prelado, mucho esperamos de él para el bien espiritual y moral de esta diócesis y creemos no serán fallidas las esperanzas, que su elección nos ha hecho concebir.

Por disposición del M. I. Sr. Dean y Gobernador Eclesiástico de esta diócesis S. P., todos los reverendos Sacerdotes deben añadir en las Misas así cantadas como rezadas en el Cánon y Colectas, las palabras *Antistitem nostrum Salvatorem*.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad el día 2 del actual.

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor Alcalde D. Francisco Javier de Despujol con asistencia de los Sres. Bonet, Tudurí, Sastre, Anglada D. Pedro, Anglada D. Juan, Mercadal D. Rafael y Mercadal D. Martín se aprobó el acta de la sesión anterior.

En vista de la insistencia con que se repiten los casos de viruela, el Sr. Alcalde en previsión del desarrollo de una epidemia pidió al Ayuntamiento autorización para subvenir á los gastos que puedan ocurrir. Al entretanto y para precaver la propagación se han colocado hasta ahora guardas sanitarios en todas las casas donde se han presentado casos de viruela; habiéndose atendido las necesidades de las familias pobres cuyas casas han sido aisladas; el Ayuntamiento aprobó cuantas gestiones se han practicado por la Alcaldía y se acordó que los gastos ocurridos se satisfagan del capítulo de calamidades públicas.

Se acordó convocar la Junta Municipal para acordar lo conveniente para el caso de que tomara incremento la viruela.

Acordose señalar por medio de carteles las casas invadidas de dicha enfermedad y en lu-

gar de guardas especiales para cada casa establecerlos en la calle con caracter de guardias municipales para que cuiden de la vigilancia en el cumplimiento de las disposiciones sanitarias ordenadas.

Se acordó designar el lavadero público denominado «Fuente de la cueva» para el lavado de las ropas procedentes de las casas dadas de alta de la viruela, después de practicadas las desinfecciones y coladas dispuestas por el facultativo; que el otro lavadero quede destinado al servicio del público y se establezca la debida vigilancia para impedir que ropa alguna de enfermos sea lavada en este último punto, castigándose con rigor las infracciones que se cometan.

Se acordó que en el próximo presupuesto municipal se establezcan arbitrios municipales sobre las puertas cocheras que se abren sobre la via pública, y sobre las salidas de cocheras que interrumpen las aceras cuyo acuerdo deberá pasar á la Comisión de Hacienda para los efectos procedentes.

En la mañana de ayer salieron para Mahon, en donde debieron embarcarse por la tarde para Palma, los Muy ilustres señores D. Sebastian Vives, Arcediano de esta Catedral, D. Jaime Serra, Canónigo y D. Francisco Javier de Despujol, Alcalde de esta ciudad, quienes como comisionados respectivamente del Ilmo. Cabildo y Ayuntamiento de esta ciudad se dirigen á Valencia, para acompañar á nuestro venerable Prelado Ilmo. y Rdm. D. Salvador Castellote, en su viaje á esta su diócesis. Deseámosles feliz viaje de ida y vuelta, como igualmente se lo pedimos á Dios para que lo tenga bueno el nuevo Prelado.

Hemos leído en «El Correo Español», que Su Santidad el Romano Pontífice, se ha dignado conceder al Excmo. Cardenal Primado de España, la concesión ó gracia de que puedan habilitarse en grado mayor en Teología y Cánones en el Seminario Central de Toledo, cincuenta jóvenes ó estudiantes entre las diversas diócesis de España hasta el Septiembre de 1897, sin necesidad de tener que pedir para ello dispensa al Papa.

Heróicos ejemplos se repiten todos los días en nuestra amada nación española, ofreciéndose débiles mujeres para ir á Cuba y á Filipinas, con el fin de enjugar las lágrimas del pobre soldado, que en el hospital está falto de los cuidados maternos. No todos los lauros pues, corresponden sólo á los heroicos soldados: la mujer española, ahora más que nunca, se hace digna de su nombre y de su historia realizando también continuos actos de heroísmo. Pero no penseis que esas tales heroínas, salgan templadas con ese espíritu de abnegación y sacrificio de las lógicas masónicas: salen animadas é impulsadas por el espíritu de la *caridad* que les infunde y vigoriza nuestra santa Religión.

¡Qué contraste! La Masonería ha abierto y abre las heridas mortales de nuestros valerosos soldados en Cuba y Filipinas: la Religión envía á las mismas islas almas generosas que restañan la sangre y curan las cicatrices de sus hermanos. ¿A cual de esas sociedades debemos odio y á cual amor y gratitud? Hasta el más miópe desde luego lo vé.

El martes falleció el Rvmo. Sr. Obispo de Jaen, después de sufrir larguísima enfermedad.

El Excmo. Sr. D. Manuel Maria González y Sánchez era Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica. Había nacido en Sevilla en 25 de Junio de 1825, siendo designado para Obispo auxiliar de aquel Arzobispado en 29 de Noviembre de 1875. En 28 de Enero de 1876 fué preconizado á título de la Iglesia de Zela, y consagrado en 14 de Mayo del mismo año.

El 16 de Abril de 1877 fué presentado para la diócesis de Jaen, de la cual tomó posesión el 21 del propio año.

!Descanse en paz!

En la reunión celebrada el lunes de la pasada semana por las comisiones de la Diputación provincial y del Ayuntamiento de Barcelona con objeto de ponerse de acuerdo acerca el medio de cooperar á los esfuerzos del Gobierno para sofocar la insurrección cubana, se acordó adquirir un buque de guerra del tipo del «Destructor».

Se halla vacante la plaza de inspector de carnes de Alayor, dotada con doscientas cincuenta pesetas anuales.

Después de haber pasado el periodico de esta ciudad llamado «El Pueblo», cuatro días para poder hacerse cargo de nuestra impugnación, no sabemos si será para rebuscar una fórmula caprichosa ó bien por esperar auxilio ajeno no fiándose de sus propias fuerzas, aplaza su réplica diciendo que *la falta de espacio no le permite contestar á EL VIGIA* y que lo hará *Dios mediante en el próximo número*. Sin deternos en aquellos *amenos versos* que nos dedica, por conceptuarlos dignos solamente de un chillado ó presumido poetastro, aguardamos con interés y sin que nos infunda el más leve temor, como equivocadamente supone «El Pueblo», su prometida contestación seguros de que por más vueltas que quiera dar al asunto y por muy estudiado que lo tenga, no será suficiente para vindicarse de los gravísimos cargos que hubimos de hacerle y que hoy se los repetimos para que no se olvide de ellos.

«El Pueblo» diga lo que quiera, no podrá ya jamás ocultar las malas tendencias que ha manifestado, caracterizadas por *socialistas y anárquicas*, y que según enseñanza del actual Romano Pontífice, *empeoran y perjudican* á la clase obrera en vez de restaurarla.

Cualquiera que con ánimo imparcial analice los escritos que ha publicado «El Pueblo», no podrá menos de descubrir en su mayor parte un afán muy acentuado de soliviantar los ánimos y de sembrar la discordia entre las varias clases de la sociedad, valiéndose de la mala situación en que se halla la clase obrera. Si esto no es predicar y propagar el *socialismo* neto no hay nada que le parezca.

¿Pueden por consiguiente, tales publicaciones titularse defensoras del obrero? No y mil veces no; antes al contrario, con la propaganda de esas funestas doctrinas *empeoran y perjudican* á la clase obrera, porque se acrecienta el antagonismo de unos con otros y se arrastra al infeliz obrero por el camino de la desesperación y del crimen.

Esto pues ha hecho «El Pueblo» y esto quiere al parecer seguir haciendo, por más que no haya siquiera un solo obrero desapasionado que no conozca que el proceder de «El Pueblo» es *incorrectísimo*.

Por referencias sabemos que le ha salido, como era de esperar, un abogado á «El Pueblo» de esta localidad, que es nada menos el

papel *excomulgado* de Mahon. No nos extrañamos: tal para cual. Para nosotros nos ha hecho el mismo efecto la noticia, que nos haría si mañana supiésemos que «El Motin», «Las Dominicales», «La Conciencia libre», ú otro periodico de la misma calaña, salieran igualmente á la defensa del citado semanario ciudadelano: *similis similem quaerit*.

Armese pues «El Pueblo» para combatirnos con las armas que le ofrece su colega el *excomulgado*, que son sin duda las armas de la mentira, del insulto y del odio más feroz, contra la Religión y sus ministros y con el uso de tales armas, acabará «El Pueblo» de quitarse la careta con que pretende ocultar su verdadera faz al público, alucinándole so pretexto de defender los intereses de la clase obrera, mientras su puntería se dirige á blanco más alto, cual es muy probablemente, conquistarse votos entre los obreros para el día de elecciones, con el objeto de escalar sobre sus espaldas los puestos á que suelen aspirar los modernos redentores del pueblo y después si te he visto no me acuerdo, como lo han hecho todos ó casi todos los que han halagado á la masa obrera siempre que la han necesitado solo para alcanzar los ideales ó fines que se proponían.

Tenga, sin embargo, en cuenta «El Pueblo» que esgrimiendo contra nosotros las mismas armas que el *excomulgado* emplea, no destruirá jamás las *razones* que adujo EL VIGIA para tacharle de *socialista* y por consiguiente de *enemigo* de la clase obrera.

«El Pueblo» ha demostrado en todos sus números tendencias socialis, más ó menos encubiertamente, manifestándolas sólo con mayor descaro sicabe, en su penúltimo número. Como esto no puede negarlo «El Pueblo», porque es más evidente que la luz del día, no tiene otro remedio que ratificarse en sus ideas socialistas ó bien abjurar de ellas, como así debería hacerlo si se estimase en algo la dignidad y honor de que tanto blasona. Pero como esto último no esperamos que lo haga, porque de la abundancia del corazón habla la boca, tendremos que considerarlo como *socialista* y en su consecuencia continuaremos señalándolo al verdadero pueblo como á su *majór enemigo*, que con el pretexto de defender los intereses de la clase obrera *empeora y perjudica* esos mismos intereses.

Dicemos, que el periodico socialista é impío «La Conciencia libre», tiene su responsal en esta ciudad, que propaga la circulación de dicho papelucho entre estos habitantes, como asimismo nos consta que la redacción de un periódico de esta localidad sostiene cange con la escoria del periodismo en España. No es extraño, porque *similis similem quaerit* ó lo que es lo mismo en menorquin, *may se juntan fins que 's semblan*. Es una calamidad ese periodismo antipatriótico y librepensador; porque prescindiendo de los errores que propaga en el orden intelectual, hay que reconocer que esa prensa demagógica y socialista ha contribuido más que nada á la insurrección de Cuba y de Filipinas, puesto que la inspira y sostiene la Masonería, cómplice y promotora de los grandes males que pesan hoy día sobre nuestra desgraciada nación española.

Todos esos periodicos que propagan doctrinas disolventes y no se recatan de sus avanzadas aficiones al librepensamiento, están inspirados y sostenidos por masones enemigos de la Religión y de la Patria. Son muy justas, pues, estas consideraciones que un periodista católico estampa en un artículo programa de un nuevo periódico, hablando de la prensa moderna:

«El periodismo enemigo de Dios es rebelde á toda autoridad legítima, burlador de la moral, logrero de la política, escarnio de la decencia; y en otro orden de ideas, una triste experiencia lo ha demostrado, verdugo de la literatura, pótro de la gramática, rémora de todo adelanto verdadero, vergüenza y baldon y justo castigo al propio tiempo de las modernas sociedades que borrarón de su corazón y de su frente el signo que las enaltecia apostando de Cristo.» Terrible párrafo pero exacto.

NOTICIAS

La famosa obra de Bartholdoy, la estatua de «La Libertad iluminando al Mundo», situada en la embocadura del puerto de Nueva York parece ser, dice «La Epoca», según el «World», que se halla en un estado de deterioro bastante avanzado.

Las inclemencias del tiempo han ido cubriendo la colosal escultura con una espesa capa de óxido de cobre, bajo cuya acción corrosiva han desaparecido varios roblones importantes, y entre éstos los que sujetaban la enorme frente de la estatua.

También se hallan inutilizados, desde hace mucho tiempo, los proyectores eléctricos situados en la antorcha y en la diadema de la escultura, merced á los cuales se iluminaba perfectamente la rada de Nueva-York.

El coste de las reparaciones que habrán de efectuarse ascenderá á 200.000 dólares.

El Ayuntamiento de Antequera, secundado por muchas personas pudientes de aquella población; ha acordado construir un monumento al Sr. Romero Robledo.

Probablemente se encargará de modelar el proyecto el eminente escultor Sr. Benlliure.

Pero en este desventurado país, ¿no debe pensarse en otra cosa que en erigir estatuas á los vivos?

¿Ó será que se barruntá que de no levantarse ahora van á estar luego muy lejos los originales?

Tres noticias y un comentario de *El Tiempo*: «Se está decorando con verdadero lujo el Ministerio de Fomento.

—El estado de la agricultura en España es cada día más desconsolador.

—Por el mal estado de los edificios, se han cerrado varias escuelas de instrucción primaria.

El contraste salta á la vista.

Así se administra España.»

Pues aun hay en Madrid otro contraste que revela mejor que los anteriores á la España presente.

El que ofrece el soberbio y monumental edificio del «Banco de España», donde se guarda y administra el dinero de grandes usuras y tal vez de repugnantes fraudes; comparado con el Ministerio de Fomento; tan destatado y pobre como todo lo que representa, á pesar de ser la verdaderamente de riqueza del país.

La usura en un palacio lucre y goza.

La agricultura llora en una choza.

Ahora parece que quieren elevarla á casa decente, pero así y todo nunca valdrá ni lo que costó la fachada del Banco de España:

Dice un diario de Madrid:

«La casa Rothschild rechaza el contrato de Almadén.

La Banca extranjera rechaza interesarse en un empréstito exterior.

Las Compañías de ferrocarriles desdennan la ley de auxilios con la prórroga de concesiones.

Hé aquí, en síntesis; las conclusiones de este tristísimo proceso financiero.»

Y todo esto después de más de cien discursos pronunciados en el Congreso y de hacer votar el Gobierno leyes económicas capaces de arruinar al pueblo más rico; invocando la dura ley de la necesidad:

Hoy no hemos recibido ningún telegrama de nuestro servicio.

INFORMACION TELEGRAFICA

El día 14 fué descubierta en Joló una conspiración tramada con objeto de secundar la insurrección separatista. El regimiento núm. 68, que guarnece aquel Archipiélago, en combinación con algunos deportados, preparaba el golpe. Formóse juicio sumarísimo, siendo fusilados dos sargentos, cinco cabos, un corneta y un somaten. Otros han sido condenados á cadena perpétua, quedando algunas causas por terminar.

Se ha reforzado el destacamento de artillería de Joló y enviado á aquellas aguas el crucero «Velasco».

Los promovedores de la conspiración son un sargento y un cabo destinado no hace mucho tiempo á aquel cuerpo é iniciados en la secta Katipunán.

El Gobernador de Joló, don Luis Huerta, se ha conducido con tanta inteligencia como energía.

Se han formado compañías de vecinos honrados para asegurar el orden en Zamboanga, donde están 600 penados y deportados.

Se han movilizado una compañía de mozos zamboagueños y una sección de moros adictos.

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de la Regente el señor Cánovas ha hecho su acostumbrado discurso resumen de la situación é incidencias de la política interior y exterior, y ha expuesto circunstanciadamente la marcha de las guerras de Cuba y Filipinas poniendo de relieve la seguridad de que se cuenta con recursos suficientes para hacer frente á los gastos de las mismas.

La Regente ha firmado un decreto disponiendo la revisión de más de 2,000 expedientes de resolución. Los mozos declarados útiles sufrirán sorteo supletorio para Ultramar.

—Uno de los procuradores de las Ordenes religiosas de Filipinas ha recibido un cablegrama de Manila que dice así:

«Españoles y militares lamentan la inacción de Cavite. Paralización económica. Malestar peligroso. Aumenta insurrección otras provincias. Arzobispo Manila encarga Procurador manifieste al Gobierno que el descontento en Filipinas es creciente.»

Noticias de la Habana confirman la noticia de que Maceo fué cogido entre dos fuegos, siendo tantas sus bajas que más de 300 heridos eran conducidos en camillas.

Los insurrectos estaban todos desalentados y marchaban en desorden.

Las operaciones han sido tan activas como es posible, dadas las condiciones de la época y las enfermedades reinantes en Pinar del Río.

Es falso que una de las columnas que operan en Pinar del Río perdiera un cañón.

—Han embarcado en el vapor «Isla de Panay» cien marineros que marchan á prestar servicio en Filipinas. Conduce también 368 cajas de municiones.

—Las fuerzas cuyo envío á Cuba se prepara, irán formando compañías de doscientos hombres cada una.

—Entre los voluntarios procedentes de la recluta hay bastantes viejos y enfermos. Muchos sólo sirven para estar en destacamentos, por lo cual precisa hacer una selección de los que verdaderamente sean útiles.

—El Gobierno inglés ha manifestado al español que está en Colombo el banquero Rojas, quien se cree que prepara algún alijo de armas para los insurrectos filipinos. Las autoridades inglesas están decididas á impedir que Rojas realice sus propósitos.

—Han vuelto á reunirse los individuos que forman la Junta Central de Unión Republicana; pero se duda que lleguen á un acuerdo, porque cuando llega el momento de las votaciones, los federales y progresistas votan en sentido contrario á los centralistas y unionistas.

Se cree por lo expuesto que pronto se romperá la Unión sin que haya producido resultado alguno.

En breve publicará la «Gaceta» las bases para cubrir un empréstito de 300 millones de pesetas, cuya operación se concertará con los banqueros españoles con la garantía de la renta de Aduanas.

«La Correspondencia de España» dice por su parte que la operación será de 400 millones que son necesarios para las atenciones urgentes del país y que se abrirá en Madrid, Barcelona, Sevilla y Bilbao, entregándose á los que se suscriban títulos de una nueva Deuda al 4 por 100.

Otros periódicos dicen que el interés será del 5 por 100, cotizables los títulos en la Bolsa y amortizables dentro de seis años.

Añádese que el Banco de España tomará parte en esta operación dentro de lo que permitan sus estatutos y las leyes, y que serán de las primeras en suscribirse la condesa de Bornos y la duquesa de Sevillano.

A esta manifestación se le dará un carácter popular á fin de que puedan tomar parte en la misma todas las clases sociales, esperándose que la nación responderá como sucedió en Francia en 1870.

ANUNCIOS

D. FRANCISCO JAVIER DE DESPUJOL
Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber que en vista de la pertinaz insistencia de la enfermedad variolosa, aunque muy contados los casos hoy existentes, esta Alcaldía se ve en el deber de aconsejar al vecindario la conveniencia de proceder á la vacunación y revacunación, á cuyo efecto se ha provisto de linfa en tubos de buena procedencia.

En su virtud todos los días de 12 á 1 se va-

conará gratis en esta Casa Consistorial á todos cuantos se presenten y para que llegue á conocimiento del público firmo el presente anuncio en Ciudadela á 16 de Octubre de 1896

El Alcalde, *Francisco Javier de Despujol.*

D. FRANCISCO JAVIER DE DESPUJOL
Alcalde constitucional de esta ciudad.

Recibidas de la Tesorería de Hacienda las cédulas personales que deben servir para el ejercicio corriente de 1896-97 y dispuesto por el art.º 25 de la Instrucción del Ramo que tan luego como se pongan á la venta dejan de ser valederas las del año anterior; esta Alcaldía se halla en el caso de prevenir á los contribuyentes sujetos á dicho impuesto que la recaudación queda instalada en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de la oficina.

Lo que se anuncia para conocimiento de estos vecinos á fin de que durante el periodo de la recaudación voluntaria se provean de dicho documento. Ciudadela 20 de Octubre de 1896.

El Alcalde, *Francisco J. de Despujol.*

AVISO

Laura Murlá Español, se ofrece á ese respetable público ciudadelano, para servirle con el mayor gusto y esmero en la confección y remiendo de ropa interior como camisas, calzoncillos y demás, á precios módicos y convencionales.

Prenda y confección de camisas blancas de 10 á 18 reales: confección sola de 75 céntimos á 1 peseta. Plaza de S. Pedro n.º 7.

ATENCION

Habiendo recibido un grande y variado surtido de perfumería tanto en jabones, polvos, extractos, como en tinturas para teñir el pelo y mil otros artículos: lo participo al público en general con la seguridad que las personas que tengan gusto de comprar cualquiera de dichos artículos quedarán satisfechas tanto en clase como en baratura.

Calle José M. Quadrado n.º 36.

José Mayans.

Per fe gana

Caldereta d' articles menorquins amb molt poch such y una mica de pebre coherent, per N.º ANGEL RUIZ Y PABLO

Un folleto de 100 páginas que contiene los siguientes artículos en prosa menorquina: Pròlech.—Còros.—Glosat.—Un bon homo.—Cansos de fandango.—Carta d' un mahonès.—Vòts.—En Jordi Busques.—Clases pasivas, novel·leta.

Se vende en esta imprenta al precio de 3 reales vellon el ejemplar.

El reproductor americano

Sencillo aparato para reproducir escritos, dibujos etc., por medio de un procedimiento puesto al alcance de todos. Véndese en la imprenta de EL VIGIA al precio de dos pesetas.

El clero y la política ó la participación del clero en la política, por D. Domingo Benigno Cruz, dean.—Memoria premiada por la Universidad de Chile. en 50 cens. rústica.

Socialismo y Anarquismo

LA ENCÍCLICA

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEÓN XIII

«DE CONDITIOE OPIFICUM»

Y LOS CÍRCULOS DE OBREROS CATÓLICOS POR EL

P. ANTONIO VICENT

de la Compañía de Jesús

Véndese en esta imprenta á 1'25 ptas. ejemplar.

Fes de vida

Véndense en esta imprenta.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS, á cargo de Rafael Massanet, calle de José M. Quadrado, 40